

10095 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Miguel Navarro García, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16/11/2001), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Navarro García, con N.I.F. 648019V, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

10096 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a don Ángel Blasco Lorenzo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z023/DMA414, del área de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Angel Blasco Lorenzo, con DNI n.º 02531716Z, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 30 de abril de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

10097 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a don Diego Delgado Crespo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z023/DMA415, del área de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Diego Delgado Crespo, con DNI n.º 31804661P, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 30 de abril de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

10098 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular» a doña María del Mar Royuela García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z002/DBC207, del área de «Biología Celular», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2001 (B.O.E. del 14 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Dña. María del Mar Royuela García, con DNI n.º 52112155C, Profesora titular de Universidad del área de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 30 de abril de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

10099 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Ingeniería Química y el Departamento de Ingeniería Química, a doña Ester Gaus Guerrero.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 23 de noviembre de 2001 (B.O.E. 8 de diciembre), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-167), en el área de conocimiento de Ingeniería Química y el Departamento de Ingeniería Química, a doña Ester Gaus Guerrero, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.